

**División Apoyo Logístico**, 21 de diciembre de 2021.

**Visto:** El llamado a Licitación Abreviada Ampliada N° 12/2021.

**Resultando:** Su objeto la contratación para brindar los servicios de asesoramiento, coordinación, configuración y apoyo en storage optima 2600, Netbackup con HP StoreOnce, HCI con Vmware y SDS (software defined storage) con Vsan, utilizando la infraestructura, equipos y suministros proporcionados por el BHU.

**Considerando:**

1. Que, a la apertura de ofertas, realizada el 24 de noviembre del corriente, se presentó una única empresa, siendo la misma NEBULASI SRL.
2. Que la CAA, en informe de fecha 14 de diciembre del corriente, aconseja la adjudicación de la presente licitación a la citada empresa.
3. Que existe disponibilidad presupuestal suficiente según informado en folio 29.

**Atento:** A la autorización para ordenar gastos delegada por el Directorio en la División Apoyo Logístico (Reglamento de Compras, RE.CPR.01).

**Se resuelve:** Adjudicar a la empresa NEBULASI SRL.. la contratación del servicio de asesoramiento, coordinación, configuración y apoyo en storage optima 2600, Netbackup con HP StoreOnce, HCI con Vmware y SDS (software defined storage) con Vsan por hasta 1200 horas anuales, en los términos de su oferta de folio 113 en adelante, por un importe de \$1.450 más IVA por hora y el plazo de un año, renovable de acuerdo al Pliego de condiciones particulares.

Pase a por su orden a:

1. Contador delegado del Tribunal de Cuentas, para su intervención preventiva.
2. Departamento Compras y Contrataciones, para notificaciones, emisión de orden de compra y demás efectos.
3. Departamento Presupuesto, para imputación definitiva.

Téngase presente por el Depto. Compras y Contrataciones en coordinación con el sector solicitante y el Área Riesgos si procede dar cumplimiento a la normativa vigente referida a la gestión de servicios tercerizados.

Exp.3354/2021